



LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Los congresistas de la República que suscriben, miembros del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo, a iniciativa del Congresista de la República **HAMLET ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ**, en ejercicio del derecho de iniciativa legislativa que le confiere el artículo 107 de la Constitución Política del Perú, y de conformidad con los artículos 74, 75 y 76 del Reglamento del Congreso de la República, proponen el siguiente Proyecto de Ley.

FÓRMULA LEGAL

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA



Firmado digitalmente por:
COAYLA JUAREZ Jorge
Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/04/2025 12:14:19-0500

Artículo Único. Declaración de interés nacional y necesidad pública

Se declara de interés nacional y necesidad pública la rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura vial del departamento de Cajamarca, con la finalidad de fortalecer la seguridad vial y el desarrollo económico regional.



Firmado digitalmente por:
ECHEVERRÍA RODRÍGUEZ Hamlet FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/04/2025 15:43:58-0500



Firmado digitalmente por:
CUTIPA CCAMA Víctor Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/04/2025 10:09:35-0500



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ PALOMINO Roberto Helbert FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2025 10:10:15-0500



Firmado digitalmente por:
SANCHEZ PALOMINO Roberto Helbert FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/04/2025 16:11:41-0500



Firmado digitalmente por:
BERMEJO ROJAS Guillermo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/04/2025 11:06:28-0500



Firmado digitalmente por:
LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/04/2025 14:41:08-0500



CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 10 de abril de 2025

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición **N° 10793/2024-CR** para su estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de:

1. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.



.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. FUNDAMENTOS DE LA PROPUESTA

Ubicación geográfica

El departamento de Cajamarca, situado en el norte del país, abarca una extensión de 33,318 km², lo que representa el 2.6% del territorio nacional. Limita al norte con Ecuador, al este con Amazonas, al sur con La Libertad y al oeste con Lambayeque y Piura. Administrativamente, se divide en 13 provincias y 127 distritos, siendo la ciudad de Cajamarca su capital.

Su territorio se compone de dos regiones naturales: la sierra y la selva, predominando la primera. La altitud en Cajamarca varía entre los 400 y 3,550 metros sobre el nivel del mar. Su relieve es accidentado debido a la presencia de la cordillera occidental de los Andes, que atraviesa el departamento de sur a norte.

Según el Plan Vial Departamental Participativo Cajamarca 2011-2020, se identifican tres áreas con características particulares en términos de especialización productiva y dinámica económica y social. Entre ellas destaca el subespacio de la Ceja de Selva, que comprende las provincias de San Ignacio y Jaén. Esta zona se caracteriza por su relieve montañoso, conformado por los contrafuertes de la cordillera occidental (Andes del Chamaya) y oriental de los Andes, además de los valles que descienden hacia la cuenca amazónica. Sus cumbres no superan los 3,000 metros sobre el nivel del mar y presentan formas menos escarpadas, con picos redondeados.

Los valles de la Ceja de Selva poseen suelos aptos para una diversidad de cultivos de clima templado y una topografía mayormente plana. Es la zona más accesible del departamento, gracias a importantes carreteras nacionales que la conectan, como la Longitudinal de la Sierra, la carretera Emp. PE-3N (Chiple) – Emp. PE-5N (Chamaya) y la vía Emp. PE-5N (Desvío Puente) – El Puente – Tabaconas – Cruz Chiquita – Emp. PE-3N (Sondor).

Imagen N° 01



Fuente:

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1558/06TOMO_01.pdf

El subespacio de la Sierra Centro está conformado por las provincias de Cutervo, Chota, Santa Cruz y Hualgayoc. Su topografía es variada y accidentada, destacando la presencia de la cordillera de Tarros en la provincia de Cutervo. Asimismo, en la zona limítrofe entre Cutervo y Ferreñafe se ubican algunos valles, como el de la cuenca Huancabamba-Chamaya.

Por su parte, el subespacio de la Sierra Sur comprende las provincias de Contumazá, San Miguel, Cajamarca, San Marcos, Cajabamba, Celendín y San Pablo. Este territorio se caracteriza por un relieve accidentado y complejo, determinado por la presencia de la Cordillera Occidental de los Andes. En esta zona se encuentran cuencas hidrográficas que desembocan en el océano Pacífico, como la del Chicama y la del Jequetepeque. En la vertiente atlántica destacan la cuenca Condebamba-Crisnejas y la cuenca Sendamal, esta última atraviesa la provincia de Celendín.

Población

Según el XII Censo Nacional de Población, realizado por el INEI en 2017, el departamento de Cajamarca cuenta con 1,341,012 habitantes, lo que representa el 4.6% de la población total del país, posicionándose como el quinto departamento más poblado del Perú. La mayor concentración de habitantes se encuentra en las provincias de Cajamarca, Jaén y Chota, que en conjunto albergan el 50.5% de la población regional.

En cuanto a la distribución por género, existe un equilibrio con un 49% de hombres y un 51% de mujeres. Desde una perspectiva geográfica, el 64.6% de la población reside en zonas rurales, mientras que el 35.4% habita en áreas urbanas.

Respecto a la estructura demográfica, la población en edad productiva, de 15 a 64 años, ha experimentado un incremento, pasando del 52% en 1993 al 61.8% en 2017. En contraste, la población dependiente de 0 a 14 años, se ha reducido del 43.5% en 1993 al 29.5% en 2017. Asimismo, la población adulta mayor, de 65 años o más años, ha crecido del 4.5% al 8.7% en el mismo período.

Entre 2008 y 2017, la población de Cajamarca registró una tasa de decrecimiento anual promedio del 0.3%, cifra inferior al promedio nacional de 0.7%.

Clima

El clima en Cajamarca es altamente variable. En las zonas altas predomina un clima frío, mientras que en los valles y quebradas cercanas al río Marañón el ambiente es más cálido. Las áreas de clima templado y frío presentan temperaturas diurnas elevadas, superando los 20°C, mientras que por las noches pueden descender hasta

0°C a partir de los 3,000 metros de altitud, especialmente en invierno. En general, la atmósfera es seca, con precipitaciones abundantes durante el verano, entre los meses de diciembre a marzo.

Las principales cuencas hidrográficas del departamento son la del Marañón y la del Pacífico, esta última incluye los ríos Sangarará, Chancay, Saña, Chilete-Tembladera (afluentes del Jequetepeque) y Chicama, entre otros.

Economía

Según el INEI (2022), Cajamarca aportó el 2.1% al Producto Bruto Interno (PBI) nacional, ubicándose en el décimo lugar a nivel nacional. Entre los sectores más representativos destacan la construcción (4.6%), el agropecuario (4.4%) y la administración pública (3.6%). En la estructura productiva regional, el sector de otros servicios es el más relevante (23.9%), seguido por la construcción (14.6%) y la minería y petróleo (12.8%).

En la última década, la economía de Cajamarca ha crecido a un ritmo promedio anual de 0.6%, inferior al promedio nacional de 2.8%. Entre los sectores más dinámicos destacan las telecomunicaciones (8%), la construcción (5.1%), electricidad y agua (4.8%) y administración pública (4.5%).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) del departamento asciende a 899,400 personas, de las cuales el 95.8% se encuentra ocupada y el 4.2% desocupada. Dentro de la población ocupada, el 50.7% trabaja en el sector agropecuario, el 18.9% en servicios, el 11.9% en comercio, el 6.8% en manufactura, el 6.3% en construcción, el 4.5% en transporte y comunicaciones, y el 0.9% en minería.

La región presenta tres áreas económicas diferenciadas: el norte, especializado en agricultura (café, arroz, cacao); el centro, donde predominan la agricultura y la ganadería; y el sur, caracterizado por la actividad ganadera y minera, con un crecimiento en el sector servicios y comercio impulsado por la minería.

La mayor parte de las empresas en Cajamarca son micro y pequeñas empresas (MYPE). Según el Ministerio de Producción (2021), existen 51,500 unidades productivas formales en la región, de las cuales el 99.7% corresponde a micro y pequeñas empresas.

Estado de la Infraestructura Vial

Hasta septiembre de 2024, según el Sistema Nacional de Carreteras (SINAC) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Cajamarca cuenta con una red vial de 13,891.8 km, distribuida de la siguiente manera:

- Red Nacional: 1,740.7 km
- Red Departamental: 899.8 km
- Red Vecinal: 11,251.3 km

A pesar de su extensión, la infraestructura vial enfrenta importantes desafíos en términos de conectividad. La Red Nacional tiene un 74.65% de pavimento, mientras que la Red Departamental solo alcanza un 10.32%. La Red Vecinal presenta una situación aún más crítica, ya que no cuenta con ningún tramo pavimentado.

Red Vial Nacional

Esta red conecta a Cajamarca con otras regiones del país. Está compuesta por la Longitudinal de la Sierra, que se extiende desde el puente La Balsa, en la frontera con Ecuador, hasta la frontera con La Libertad. Esta carretera atraviesa las provincias de San Ignacio, Jaén, Cutervo, Chota, Hualgayoc, San Miguel, Cajamarca, San Marcos y Cajabamba. Aunque en su mayoría está pavimentada, hay tramos sin asfaltar, especialmente entre Cajamarca y Cutervo, una situación que se mantiene sin solución desde hace años.

Otra vía clave es la carretera Fernando Belaúnde Terry (Marginal de la Selva), que conecta Cajamarca con Piura y Lambayeque en la costa, y con Amazonas y San Martín en el nororiente del país. Se extiende desde el puente Huancabamba hasta Corral Quemado. Aunque pavimentada, no ha recibido trabajos de rehabilitación en mucho tiempo.

Las provincias de Cutervo y Chota se conectan con la costa a través de la carretera que parte de Cochabamba hacia Chongoyape y Chiclayo. Esta vía está pavimentada, pero no ocurre lo mismo con la que atraviesa Santa Cruz, desde Chamana hasta el puente Cumbil.

Para llegar a la costa desde la ciudad de Cajamarca existen dos opciones dentro de la Red Vial Nacional:

1. Ruta principal: Cajamarca - Chilete - Tembladera - Ciudad de Dios.
2. Ruta alterna: Parte de la Longitudinal de la Sierra en la Divisoria Tambillo, pasa por San Pablo y se une a la ruta principal en Chilete.

Ambas vías están pavimentadas, aunque presentan serias deficiencias. Recientemente, un tramo de aproximadamente 100 metros se desplomó a la altura del centro poblado de Chonten, en el distrito de San Juan, debido a las intensas lluvias.

Otra carretera importante es la que conecta Cajamarca con Amazonas, iniciando en la capital departamental y pasando por Celendín hasta el puente Chacanto sobre el río Marañón. Está completamente pavimentada en doble vía hasta Celendín, pero el tramo hasta Chachapoyas solo tiene pavimento básico de una vía. Esta carretera ha sufrido derrumbes y accidentes con víctimas fatales. Actualmente, Provías Nacional gestiona un proyecto de ampliación y asfaltado por más de 426 millones de soles.

Finalmente, la carretera que une Cajamarca con La Libertad, a través de Contumazá, parte desde Chilete, atraviesa la capital provincial y llega a Cascas antes de conectar con Ascope. Aunque pavimentada en una sola vía, su estado es deficiente.

Todas las carreteras de la Red Vial Nacional reciben mantenimiento del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que contrata empresas para labores de limpieza rutinaria, uso de maquinaria pesada y señalización en ciertos tramos.

Red Vial Departamental

La Red Vial Departamental abarca 899.8 km de carreteras que conectan las capitales provinciales dentro de Cajamarca. Está bajo la administración del Gobierno Regional, que asigna recursos para su mantenimiento rutinario.

Algunas de las principales rutas incluyen:

- San Pablo - San Miguel
- Empalme - Huaripampa (Santa Cruz)
- Empalme - San Miguel - frontera con Lambayeque (hacia Chepén)
- Choropampa - frontera con La Libertad (Sayapullo), pasando por Asunción y Cospán
- Corral Pampas - río Marañón (Cajabamba - frontera con Bolívar, La Libertad)
- Celendín - Bambamarca, pasando por Llanguat, La Libertad de Pallán y Atoshaico

Este último tramo cuenta con un proyecto de mejoramiento a cargo de Provías Descentralizado.

Además, el Gobierno Regional de Cajamarca viene desarrollando la carretera Pion - Chimbán - Choropampa, que parte de Bambamarca y llega al río Marañón en la frontera con Chota y Amazonas, aunque su construcción aún no ha concluido.

Otra carretera destacada conecta un ramal de la Longitudinal de la Sierra en Chota con Conchán y Chiguirip, hasta llegar a Cutervo.

Como se observa, las carreteras departamentales se concentran en el centro y sur de la región, ya que las provincias del norte están conectadas principalmente por la Marginal de la Selva. De los casi 900 km de esta red, solo 740 km están pavimentados.

Red Vial Vecinal

La Red Vial Vecinal es la más extensa, pero también la más desatendida. Se compone de caminos locales que conectan pequeños distritos y comunidades rurales, sumando 11,251.3 km, sin ningún tramo pavimentado.

Las provincias con mayor cantidad de vías vecinales son:

- Cajamarca: 1,944 km
- San Ignacio: 1,541 km
- Jaén: 1,271 km
- Celendín: 1,163 km

A pesar de algunas mejoras en la infraestructura vial, Cajamarca sigue enfrentando serios desafíos en su conectividad interna. Durante años, la limitada infraestructura dificultó el transporte de bienes y personas. Aunque hoy hay más empresas de transporte y un mayor flujo de pasajeros y carga, la región aún requiere inversiones significativas para mejorar el estado de sus carreteras y garantizar una conectividad eficiente y competitiva.

Imagen N° 02



Fuente:

<https://andina.pe/agencia/noticia-lluvias-intensas-provocan-derrumbe-via-a-cajamarca-y-decenas-vehiculos-estan-varados-1020537.aspx> del 28.02.2025.

Imagen N° 03

Cajamarca: Cientos de vehículos quedan varados en la carretera Jaén - Chiclayo

Entre la noche del lunes y la madrugada del martes intensas lluvias provocaron deslizamientos, activación de quebradas y huaicos en la carretera Fernando Belaunde Terry.



Fuente:

https://peru21.pe/peru/cientos-de-vehiculos-quedan-varados-en-la-carretera-jaen-chiclayo/#google_vignette, de fecha 02.04.2025.

Imagen N° 04



Fuente:

<https://andina.pe/agencia/noticia-cajamarca-habilitan-via-alterna-san-juan-pariamarca-tras-derrumbe-carretera-1021131.aspx>

Incidencia del Espacio Físico sobre el Desarrollo Vial

La topografía del departamento de Cajamarca influye significativamente en el desarrollo de su infraestructura vial. En la ceja de selva, los terrenos mayormente planos de Jaén han facilitado la construcción de carreteras. En contraste, en la sierra centro y sur, la presencia de montañas y cañones ha dificultado la apertura y mantenimiento de caminos. No obstante, con el tiempo, la red vial ha mejorado gracias a la implementación de nuevas carreteras y la rehabilitación de las existentes.

El relieve accidentado, caracterizado por valles, montañas, cañones y quebradas, dificulta tanto la construcción como la rehabilitación y el mantenimiento de las vías. Además, el clima variable y las fuertes lluvias generan constantes deslizamientos que, junto con la falta de mantenimiento adecuado, deterioran las carreteras. Esta situación no solo incrementa los costos de transporte, reduciendo la competitividad económica de la región, sino que también afecta la seguridad vial, poniendo en riesgo a los pasajeros.

Diversos tramos han sido afectados por fenómenos naturales, como deslizamientos y el fenómeno de El Niño, lo que ocasiona cierres frecuentes o interrupciones temporales en la circulación. Muchas carreteras departamentales carecen de pavimentación o se encuentran en mal estado, siendo en algunos casos trochas carrozables, lo que dificulta el acceso, especialmente en la temporada de lluvias.

El mantenimiento de la red vial departamental ha sido históricamente complicado debido a los altos costos asociados a los deslizamientos de tierra, la erosión de las vías y la falta de equipos adecuados. En consecuencia, la transitabilidad es precaria en gran parte de esta red, limitando la integración de las comunidades rurales con las zonas urbanas.

En conclusión, la mayor parte de la red vial del departamento se encuentra en mal estado y requiere rehabilitación, mejoras y un mantenimiento constante para garantizar una conectividad adecuada y segura.

II. EFECTOS DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente norma es compatible con la Constitución Política del Perú y con el marco legal vigente. Su propósito es declarar de interés nacional y necesidad pública la rehabilitación y el mantenimiento de la infraestructura vial del departamento de Cajamarca. Esta iniciativa busca mejorar la conectividad, facilitar el acceso a servicios, garantizar la seguridad vial de los ciudadanos y fomentar el desarrollo económico de las provincias que conforman la región.

III. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

El presente proyecto de ley, por su naturaleza y objetivos, no genera un gasto adicional al Tesoro Público, ya que tiene un carácter meramente declarativo. No obstante, su aprobación beneficiará a la sociedad, ya que permitirá que el Estado destine recursos para el mantenimiento y la rehabilitación de las vías en el departamento de Cajamarca. Esto contribuirá a mejorar la conectividad vial de distritos y comunidades, reducir los tiempos de viaje y dinamizar la economía y el desarrollo local.

IV. AGENDA LEGISLATIVA PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2024-2025

La presente iniciativa legislativa tiene relación con el tercer objetivo de la Agenda Legislativa para el período anual de sesiones 2024-2025, referido a "competitividad en el país" y la vigésima primera política de Estado "desarrollo en infraestructura y vivienda", la cual promueve leyes declarativas de interés nacional y necesidad pública referidas a obras de infraestructura, impulsa medidas para promover el desarrollo de infraestructura en el sector urbano, rural, en las comunidades campesinas y en la amazonía, y el fomento a la inversión en infraestructura.

Asimismo, la iniciativa guarda relación con el cuarto objetivo referido a "Estado eficiente, transparente y descentralizado" y la vigésima cuarta política de Estado "Afirmación de un estado eficiente y transparente", la cual promueve la modernización y eficiencia de la gestión del estado y la administración pública.

V. VINCULACIÓN CON LA POLÍTICA NACIONAL

El presente proyecto de Ley tiene su fundamento en el Tercer Objetivo del Acuerdo Nacional: Competitividad del País, específicamente en la Política 21: Desarrollo en infraestructura y vivienda.